



## **FUNDAMENTOS**

El 27 de agosto de 2024, la ENA cumple 120 años de historia. Es uno de los centros educativos más antiguos de Bell Ville.

Ese día se llevará a cabo el tradicional desfile de la Institución por la calle Córdoba de nuestra ciudad culminando en la Plaza 25 de Mayo con el acto protocolar. El desfile dará inicio a las 16:45 hs.

Historia de la Escuela Agro técnica de Bell Ville: El IPEA N° 293 Agrónomo Orestes Chiesa Molinari de la ENA.

El 27 de agosto de 1904, Bell Ville se convirtió en cuna de un nuevo capítulo en la educación agrícola de Argentina con la inauguración de la Escuela de Lechería y Practicultura. Esta Institución nació con una misión clara: formar a los futuros líderes en la producción lechera y las técnicas agrícolas, en un momento en que el sector agropecuario argentino comenzaba a definir su rumbo en el Siglo XX.

La primera Ley Nacional de enseñanza agrícola se debió a la visión del Presidente Sarmiento, quien ya en 1872 cristalizó la creación de la enseñanza profesional de la Agronomía en colegios nacionales de algunas provincias. Casi un cuarto de siglo después, al crearse el Ministerio de Agricultura, la citada Ley de enseñanza agrícola toma proporciones de preocupación nacional. El entonces Ministro de esa cartera, Dr Emilio Frers estableció las bases para la organización de las escuelas de Agricultura

En 1902 se inauguró en Córdoba capital la Escuela Práctica de Agricultura, en una superficie de 200 ha. Ese mismo año, el Ejecutivo Nacional a cargo de Roca, autorizó la compra de un campo de 789 ha, para destinarlo a la creación de una escuela experimental.

Así, cuando Julio A. Roca, desde su gobierno imponía con aire firme la sentencia de Alberdi: "gobernar es poblar", "el 27 de agosto de 1904 nacía la escuela de Lechería y Practicultura de Bell Ville". Se inicio con 6 alumnos que estrenaron los primeros planes de estudios bajo la dirección del Ing. Agr. Tomas Amadeo autor del Tratado de la Enseñanza y Experimentación Agrícola que sirvió de base para el estudio práctico y teórico de la carrera.

Tres años después la escuela fue transformada en Chacra Experimental, plan que duró solo un ciclo lectivo, ya que en 1908 se restituyó como Escuela Práctica Regional de Lechería y Practicultura.



## *Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville*

El ciclo de estudios comprendió tres años y, al finalizarlo, se otorgaba al alumno un certificado de competencia en la especialidad, el título de Capataz Agrónomo. Para ingresar a la escuela se requirió ser Argentino, tener 15 años de edad, como mínimo, haber cursado el cuarto grado de la escuela primaria o bien rendir con éxito un examen basado en las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, lectura y escritura. También un examen médico debió avalar la buena salud y el desarrollo físico del educando para poder desempeñarse en el trabajo riguroso que exigía el campo. En la admisión de alumnos se dio preferencia a los hijos de agricultores o jornaleros radicados en la región en consonancia con la época en cuanto a los destinatarios de la educación media: varones, de sectores acomodados.

El periodo escolar coincidió con la época de mayor trabajo agrícola e industrial. La asistencia a las aulas, no excedió de una hora diaria, y estuvo dedicada a tomar apuntes, realizar cálculos y diseños necesarios para su aplicación en las prácticas. Las asignaturas estaban dirigidas al cultivo de campo, cría de ganado bovino y porcino, forrajes y en especial lechería.

En 1932, la escuela pasa a denominarse Escuela Nacional de Agricultura (ENA), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, nombre con el cual se identifica hasta la actualidad, las inscripciones se ampliaron a la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires, sumándose también educandos de países limítrofes: Perú, Bolivia, también de Cuba, Colombia y demás coincidiendo con los estudios de Gallart, 2006, que afirma que la mayor expansión de la escuela secundaria se dio entre los años 1945-1950, período en el que la matrícula creció a razón de un 10% anual, y en 1950-55, lo hizo al 7,7% porcentaje también alto en términos del crecimiento promedio. Llegó a convertirse en una de los centros más destacados de Latinoamérica, haciéndose eco también en Europa.

A partir de la década del 40 surge un gran auge de las escuelas técnicas en nuestro país, producto del proceso de industrialización creciente y en 1946, la Resolución 3974/45 cambia el plan de estudios, extendiéndose a 6 años compuesto por dos ciclos, el primero de carácter prevocacional y el segundo profesional, dando el título de Agrónomo. Posteriormente por Decreto 25447/49 se aplica un nuevo plan de estudio de 4 años con el título de Agrotécnico.

En 1953 inicia el Curso del Hogar Agrícola con 72 alumnas, contando con una Directora y siete profesoras, brindando clases diarias de ciencias domésticas y agronomía. En el marco de las iniciativas de la mujer por la participación ciudadana, desde el voto femenino, derecho ejercido desde 1951. En 1966 por el Decreto 4121,



## *Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville*

continúan los dos ciclos, para obtener el título de Agrónomo especializado en Ganadería.

En la década del 80 el plan de estudios era el 7106/81, de 5 años de duración que, al final del recorrido, brindaba el título de Bachiller y Perito Agropecuario.

Llegada la década de los 90 surgen grandes cambios a nivel educativo y curricular y en 1993 por la Ley 24049 se realiza la transferencia de los servicios educativos nacionales a la provincia (DEMES), dos años después se produce una transformación de la estructura del nivel medio debido a la sanción de la Ley 8525/95, donde se crea el CBU (ciclo básico unificado), de tres años de duración (obligatorio) y un Ciclo de Especialización integrado por los 3 años restantes (el primario queda con 6 años y se agrega un año más al secundario).

Ya en los 2000, periodo que algunos pedagogos llaman proceso de repolitización del sistema educativo, en tanto que surgen un proceso de legislaciones que vienen a reestructurar el sistema educativo, en este caso, la Institución vuelve a ser denominada Agro técnica, desde el año 2014, incorporando 1° año más a su segundo ciclo otorgando el título de Técnico en producción agropecuaria y el último cambio, fue su incorporación en el 2018 al Nuevo Régimen Académico (NRA).

A la vera del ferrocarril, y donde hoy está asentada la Escuela, el Antiguo Hotel de Inmigrantes recibió a hombres y mujeres que descendieron del gran monstruo de hierro: fueron los inmigrantes, verdaderos mojoneros de la gesta colonizadora.

Había que vencer a esta Pampa primitiva para tornarla tierra de producción. Para ello era necesario enseñar, y se inició la marcha.

A fines del siglo XIX el progreso de la Argentina es acompañado por el crecimiento de la inmigración. El Estado requería respuestas prácticas para ordenar el impacto inmigratorio. La política de balance entre la asistencia social al inmigrante y los intereses y control del Estado, tuvo como emblema al “HOTEL DE INMIGRANTES”, concebido como unidad funcional, administrativa, social, económica, que ordenaría y regularía la llegada y distribución de los inmigrantes.

Durante la presidencia del Dr. Miguel Juárez Celman, caracterizada por la gran afluencia de extranjeros llegados a nuestro país, se envió al Congreso de la Nación el proyecto de la Ley 2205, por la cual el Poder Ejecutivo impulsaba la construcción de trece hoteles para inmigrantes en distintas provincias, uno de ellos, se instalaría en Bell Ville. Es así como en los predios de don Cornelio Casas, (vecino de esta ciudad quien donó a la Nación veinte de las ochocientas hectáreas que poseían a la



## *Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville*

vera del ferrocarril), se construyó un albergue con capacidad para más de doscientos inmigrantes.

El arquitecto Cavalieri Rinaldo Baronti fue el responsable de la dirección técnica de su construcción. Para ello utilizó una estética italianizante, donde no faltaba el mármol de Carrara blanco para la escalinata de acceso y la imponente reja artesanal de la amplia recepción.

Este Hotel funcionó en Bell Ville aproximadamente 10 años desde 1889 y representa, para nuestra ciudad, un verdadero Monumento Histórico.

Aún se conserva parte de lo que fue el edificio en los predios de la Escuela Nacional de Agricultura de nuestra ciudad.

Las instalaciones del Ex Hotel de los Inmigrante datan del año 1889, Declarado Monumento Histórico Provincial por Ley N° 5543 y su Decreto Reglamentario N° 484/83, donde funciona el IPEM N° 293 Escuela Agrotécnica Agrónomo Orestes Chiesa Molinari- Ruta N° 9-Km 503. En la actualidad, parte del antiguo edificio, alberga a las instalaciones de la Escuela agrotécnica, y otro sector a un museo que ilustra la vida en el hotel y la actividad rural.

En 1902, se labra la escritura de venta del resto de la propiedad de don Cornelio Casas, para “escuela experimental” dependiendo de la Dirección General de Enseñanza Agrícola y en 1904 se crea la Escuela Agrícola Práctica de Agricultura a la que actualmente se conoce popularmente como ENA.

El 27 de agosto de 1904 visionarios gobernantes vislumbraron la importancia de la educación agropecuaria, proyectándose así en la creación del actual Instituto Provincial de Enseñanza Agrotécnica: I.P.E.A. N° 293 «Agr. Orestes Chiesa Molinari».

Sus ex-alumnos recogieron aquí la semilla de futuro... la sembraron, enriquecieron y la llevaron lejos como mensaje desparramado a todos los vientos. Ellos volaron a todos los rumbos... por pampas y cumbres, por montes y abismos. y allí, donde había una necesidad estuvieron firmes... No importa si lejos o cerca... confortable o inhóspito... fertilidad o aridez. Y allí seguirán en la vida y el quehacer de los pueblos, son los que responderán con un “allí voy” al llamado de la tierra.

Los planes de estudio fueron cambiando al son de las necesidades de la Patria grande y generosa. La actual Educación forma en los alumnos criterios morales e intelectuales, aseguran una formación humanista y científica moderna y capacitan para la continuación de los estudios superiores y el desempeño en el mundo del trabajo y la producción.



## *Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville*

Pero... la historia sigue, las aulas y cada uno de los rincones de esta bendita tierra están llenos de vida, de sueños y esperanzas, siguen latiendo con la fuerza del Primer Día.

Hoy quienes de alguna u otra manera forman y formaron parte de esta querida escuela se aprestan para ofrendar recuerdos, abrazos, lágrimas y emociones en el Encuentro conmemorativo de los ciento veinte años revividos. Queda en sus manos el legado de cada uno de los momentos vividos en esa casa que pretendió echar buena semilla en el corazón de quienes pasaron por allí, para que en el surco de sus vidas, recojan los buenos frutos que con el transcurso de los días quedaran como dulce recuerdo en el arcón de los tiempos. Escuela querida que tus ciento veinte años de hoy se prolonguen por muchos siglos más.

**Presentado por la Concejala Andrea CELIZ del Bloque de la Unión Cívica Radical**



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 943/2024**

**Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO** el 120° Aniversario del Instituto Provincial de Enseñanza Agropecuaria (IPEA) N° 293 Agrónomo Orestes Chiesa MOLINARI “Ex ENA” de nuestra ciudad, a cumplirse el día 27 de agosto del corriente año, cuyo evento central se realizará ese día con el tradicional desfile de los alumnos de la Institución por calle Córdoba, a partir de las 16:45 horas, desde la Cooperativa de Agua hasta la Plaza 25 de Mayo, donde se realizará el acto protocolar alrededor de las 17:15 horas.

**Artículo 2°: ENTRÉGUESE** copia de la presente Resolución a los Directivos del Instituto Provincial de Enseñanza Agropecuaria (IPEA) N° 293 Agrónomo Orestes Chiesa MOLINARI “Ex ENA”

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al DEM y a los medios de prensa locales.

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL  
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**